

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9102 *Resolución de 21 de agosto de 2014, del Ayuntamiento de Santa Margalida (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» numero 109, de 14 de agosto de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento www.ajsantamargalida.net.

Santa Margalida, 21 de agosto de 2014.–La Alcaldesa acctal., Beatriz Gamundi Molina.